BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

1 3

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20216930720651
Fecha: 09-08-2021

Bogotá, D.C.

693- AGP

Señor
LUIS ANGEL MORA CASALLAS
Diagonal 62 C # 19C-84 Barrio San Francisco
Bogotá

DDA H PAGA 63

Asunto: Respuesta petición.

Referencia: Radicado No. 201769101705524

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta la solicitud bajo el radicado de la referencia, a través del cual manifiesta, que: *"...en el establecimiento " El Rey de los Precios Bajos, ubicado en la dirección Carrera 19D #62C-03 Sur de dicho barrio, y el establecimiento Pañalera los sueños de luna , ubicado en la carrera 19D # 62-47 Sur, perteneciente al mismo dueño del rey de los precios bajos...con el fin de proteger el derecho fundamental a la salud y a la intimidad cuidado de su bienestar y, afectados por el alto volumen y un ruido exagerado de la música y perifoneo" (sic)*

Este Despacho le informa que se pueden estar incurriendo en actos contrarios a la Ley 1801 de 2016, y demás normas concordantes, en virtud al artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, así las cosas, se realiza la remisión de su petición, mediante el radicado 20216930720621 al comandante de la Estación Diecinueve de Policía, con el fin de que realice las acciones que por competencia le correspondan y le informe de las mismas.

Cordialmente,

HORACIO GUERRERO GARCÍA
Alcalde Local (E) de Ciudad Bolívar
Alcalde.cbolivar@gobiernobogota.gov.co

Anexo: Oficio remisorio de la Policía Local con radicado No. 20216930720621, Folio 1.

Proyectó: Shisthey Ramírez Rosero/ Abogada/ÁGP
Revisó: Leydy Yohanna Amórtegui Pedraza / Abogada Contratista /AGP
Aprobó: Mireya Peña García / Profesional Especializado 222 Grado 24/ÁGP
Aprobó: Carolina Calle / Profesional Especializado Apoyo del Despacho /ALCB

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Secretaría de Gobierno	**GERENCIA DE LA INFORMACIÓN** **GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL** **DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES**

Fecha: 11- 10 - 2021

Yo Hyder Jose Granados Nova identificado con cédula de ciudadanía número 6716640 de Pto Gu, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
20216930720 65	CYV	Luz Angel	Sur
Motivo de la Devolución	**Detalle**		
1. No existe dirección			
2. Dirección deficiente			
3. Rehusado			
4. Cerrado	CERRADO NO AVIA NADIE AL MAGEN-S		
5. Fallecido	O LOCALES CERRADOS REJAS GRISES		
6. Desconocido	POS Guneros		
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro			
Recorridos	**Fecha**		
1ª Visita			
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	Hyder Jose Granados Nova
Firma	
No. de identificación	6716640 Pto. Boyacá

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, _____, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, _____, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.